



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SB-0037-08/2024, relativa a la Adquisición de 819,436 paquetes de útiles escolares, solicitado por la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del día doce de septiembre del año dos mil veinticuatro, en la sala de Juntas "Carlos Velasco Pérez", ubicada en la planta baja del edificio 1 "José Vasconcelos" de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca., con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentra presente la ciudadana Citlalli Beda Carazo Ríos, Directora de Dotación de Útiles y Uniformes de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, así como, los ciudadanos, Omar López Ramos, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Iván Cristian Fernández Martínez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

El C. Omar López Ramos da la bienvenida a los presentes en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2 Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Directora de Dotación de Útiles y Uniformes de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión mediante oficio número BIENESTAR/DDUU/0447/2024 de fecha 11 de septiembre de 2024.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA DENOMINADA: PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: Referente al numeral 3.5.1 PROPUESTA TECNICA, punto 20 y 21.

PUNTO 20. Original y/o copia certificada para cotejo y copia simple legible de la certificación vigente, a nombre del licitante, de su Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015 (VIGENTE), expedidos por un organismo de certificación, el alcance del certificado deberá estar relacionado con la integración/armado de paquetes escolares y artículos de oficina.

PUNTO 21. Original y/o copia certificada para cotejo y copia simple legible de la certificación vigente, a nombre del licitante, de su Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-SAA1-4001-IMNC-2015, Norma equivalente a ISO 14001:2015, expedido por un Organismo de Certificación, y el alcance de la certificación deberá estar relacionado con la integración/armado de paquetes escolares y artículos de oficina;

Solicitamos amablemente a la convocante, reconsiderar eliminar dichos puntos y en su lugar considerar la entrega de por lo menos un contrato anexando liberación de fianza de dicho contrato, para acreditar así, la experiencia y calidad en el manejo e integración, armado de paquetes y estándares de calidad en los artículos escolares y de oficina, toda vez que la solicitud que hacen referente a los puntos ya mencionados, limitan la libre participación y competencia, para obtener las mejores condiciones del mercado, enfocándose a un grupo reducido de oferentes de proveedores, contraviniendo la libre participación y competencia, afectando el cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual establece que las licitaciones públicas podrán libremente participar con propuestas solventes (sic).

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a los requisitos establecidos en las bases del presente procedimiento. Así mismo se hace de su conocimiento que no es correcta su apreciación toda vez que no se limita la libre participación y competencia, aunado que el desahogo del presente procedimiento es en estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SB-0037-08/2024

Adquisición de 819,436 paquetes de útiles escolares, solicita por la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión.



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”
Oaxaca y su Reglamento.

PREGUNTA 2: En referencia al numeral 3.3 PRESENTACION DE MUESTRAS FISICAS OFERTADAS, ¿Se pueden presentar DUMMY o PROTOTIPOS? (sic).

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 3.3 de las bases del presente procedimiento.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA DENOMINADA: DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: 3.5.1 Propuesta técnica – 20.- Original y/o copia certificada para cotejo y copia simple legible de la certificación vigente, a nombre del licitante, de su Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC9001- IMNC-2015/ISO 9001:2015 (VIGENTE), expedidos por un organismo de certificación, el alcance del certificado deberá estar relacionado con la integración/armado de paquetes escolares y artículos de oficina.

Pregunta – para no limitar la libre participación se podrá omitir este punto ya que es un documento que lleva varios días para tramitar. ¿Se acepta la propuesta? (sic).

RESPUESTA: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 1 del licitante Promo Pape de Occidente, S.A. de C.V.

PREGUNTA 2: 3.5.1 Propuesta técnica – 21.- Original y/o copia certificada para cotejo y copia simple legible de la certificación vigente, a nombre del licitante, de su Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-SAA1-4001- IMNC-2015, Norma equivalente a ISO 14001:2015, expedido por un Organismo de Certificación, y el alcance de la certificación deberá estar relacionado con la integración/armado de paquetes escolares y artículos de oficina;

Pregunta – para no limitar la libre participación se podrá omitir este punto ya que es un documento que lleva varios días para tramitar. ¿Se acepta la propuesta? (sic).

RESPUESTA: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 1 del licitante Promo Pape de Occidente, S.A. de C.V.

PREGUNTA 3: 3.3 Recepción de muestras físicas presentadas - De conformidad con el artículo 36 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y con la finalidad de garantizar la calidad de los bienes que se requieren, se debe realizar una revisión de los mismos, por lo que es necesario que los licitantes presenten muestras físicas de cada uno de los paquetes a ofertar del lote único y su diseño correspondiente.

Pregunta – Por los tiempos tan cortos que están manejando entre la publicación de la Licitación y la fecha de entrega de muestras nos es difícil poder entregar las muestras con los diseños solicitados ya que la impresora tarda un aproximado de 4 días, para no limitar la libre participación se podrán entregar las muestras sin diseños y presentar una muestra ya con diseño en caso de resultar adjudicado para su autorización? al final lo que ustedes como dependencia solicitante lo que revisan en la calidad del producto ofertado. ¿Se acepta la propuesta? (sic).

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 3.3 de las bases del presente procedimiento. Así mismo se hace de su conocimiento que no es correcta su apreciación toda vez que no se limita la libre participación y competencia, aunado a que los plazos para el desahogo del presente procedimiento son de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SB-0037-08/2024

Adquisición de 819,436 paquetes de útiles escolares, solicitado por la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión.



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”
concluida la presente reunión siendo las doce horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Arq. Citlalli Beda Carazo Ríos Directora de Dotación de Útiles y Uniformes de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
C. Iván Cristian Fernández Martínez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	